

01. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, el Director de Cultura y Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional de Villa de San Antonio Castillo Velasco, solicitan se vuelva a reconocer los prefijos de Heroica y Villa en la documentación oficial.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Cultura.

02. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, integrantes del Ayuntamiento de Santa María Teopoxco, Teotitlán; se pronuncian por la concertación y el dialogo por dirimir diferencias.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

03. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, la Presidenta Municipal de Santa María Teopoxco, Teotitlán; hace del conocimiento del domicilio actual en donde se dará atención y se recibirán notificaciones.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisiones Permanentes de Gobernación y Asuntos Agrarios; y Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

04. Secretaría dice: Oficio número TEOO/SG/A/461/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual el

Actuario del Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca; notifica el acuerdo recaído en el expediente JDC/125/2019; en el que ordena la continuidad de las medidas de protección decretadas a favor de la Concejal del Ayuntamiento de Reforma de Pineda.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Especial de Seguimiento a la Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Oaxaca.

05. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, los C. Armando Figueroa Colmenares y Roberto Antonio García Orozco; Presidente y Secretario del Comité de la defensa de los derechos colectivos Ciudadanos oaxaqueños; remiten resultado de la Consulta Ciudadana relativa al Título Séptimo "De los aprovechamientos", y solicitan sea cancelado o nulificado dicho impuesto por carecer de sustento legal y falto de razón de no existir un estudio serio, formal, un diagnóstico social de factibilidad y movilidad coche peatón.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

06. Secretaría dice: Oficio número TJAO/6aSUPI/114/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintitrés de enero del año en curso, en el cual, la Actuaría adscrita a la Sexta Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Oaxaca; notifica acuerdo recaído en el expediente número 428/2016; por el que se tiene cumpliendo con el requerimiento efectuado el 5 de diciembre de 2019.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

07. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, ciudadanos de las Comunidades de San Miguel y San Gabriel, pertenecientes al Municipio de San Juan Bautista Guelache, Etlá, solicitan se genere una mesa de trabajo con el titular de la Secretaría General de Gobierno, para plantear peticiones e inquietudes respecto a la integración del Consejo Municipal.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

08. Secretaría dice: Oficio SAZ-PM/0101/2020/003, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente y Síndico Municipal de San Andrés Zabache, Ejutla, manifiestan que los Ciudadanos José Espinoza García y Fernando Cornelio Aguilar, responsables de la administración Municipal de San Andrés Zabache, Ejutla, en el periodo 2017-2019, no realizaron la entrega recepción del Municipio de San Andrés Zabache, Ejutla.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de Oaxaca.

09. Secretaría dice: Oficio número PSH/473/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Pablo Huitzo, Etlá, informa que fue publicado su Bando

de Policía y Gobierno en el Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de Oaxaca con fecha veintidós de junio del año dos mil diecinueve, en el tomo CI, número 25.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Fortalecimiento y Asuntos Municipales.

10. Secretaría dice: Oficio SEA/051/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco, solicita el cambio de categoría administrativa de Núcleo Rural a Agencia de Policía de la Comunidad de Buenavista Totohi, San Esteban Atatlahuca, Tlaxiaco.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

11. Secretaría dice: Oficio PM/020/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de Santiago Huajolotitlán, Huajuapán, informa que el conflicto político que vivió el Municipio de Santiago Huajolotitlán, ha concluido gracias a la madurez política de las partes, remitiendo la minuta de acuerdos de fecha dieciséis de enero de dos mil veinte.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

12. Secretaría dice: Oficio número SSL-0946/2019, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el

Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado de Hidalgo, informa respecto de la resolución dada al acuerdo número 333 de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca mediante el cual apoya y respalda las medidas legales tomadas por el Secretario de Relaciones Exteriores, por el homicidio de nuestros connacionales en el Paso, Texas, y se exhorta a las Legislaturas de las Entidades Federativas para que se adhieran al presente acuerdo y se pronuncien en el mismo sentido, externando su apoyo y respaldo a las medidas legales tomadas por el Secretario de Relaciones Exteriores con relación al homicidio de nuestros connacionales en el Paso, Texas, en la cual tomaron la siguiente determinación: "... Acordamos innecesario adherirse al exhorto enviado por el Congreso del Estado de Oaxaca motivo del presente resolutivo...".

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 333 de esta Legislatura.

13. Secretaría dice: Copias de oficios números A00/SGAF/311/2019, A00/SGAF/312/2019, A00/SGAF/313/2019 y A00/SGAF/314/2019, recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, Subprocurador General de Asuntos Foráneos de la Procuraduría Federal de la Defensa del Trabajo, hace del conocimiento de los oficios girados a distintos funcionarios, en relación al acuerdo número 456, en la cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta a los Titulares de la Procuraduría Federal para la Defensa del Trabajo, del Instituto Oaxaqueño de Atención al Migrante, de la Coordinación del Servicio Nacional del Empleo en Oaxaca, de la Coordinación de Normatividad e Inspección en el Trabajo y de la Coordinación para la Atención de los Derechos Humanos del Gobierno del Estado, para que de manera coordinada generen políticas públicas y acciones gubernamentales destinadas a atender y gestionar las problemáticas específicas

de los jornaleros agrícolas de la entidad, en los cuales se pone a sus órdenes para instrumentar las acciones que correspondan de acuerdo al ámbito de su competencia para dar atención a la problemática enfrentada por las personas jornaleras agrícolas del Estado de Oaxaca.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 456 de esta Legislatura.

14. Secretaría dice: Oficio número CECyTEO/DG/050/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, solicita se informe el seguimiento que se ha dado al oficio CECyTEO/DG/1112/2019, en el cual solicita la expedición de un decreto especial para el pago de un laudo dictado en el expediente laboral número 1013/2013(2).

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **respuesta** se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

15. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, representantes de la Sociedad Agrícola de Santa Cruz Lachixolana; solicitan se defina la jurisdicción municipal de los terrenos de la Ex hacienda de Alemán.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

16. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veinticuatro de enero del año en curso, en el cual, el Presidente Municipal de San

Mateo Peñasco, Tlaxiaco; solicita la aprobación de denominación y/o categoría como Núcleo Rural de la Localidad del Rosario.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios para ser agregado al expediente número 284 de la Sexagésima Cuarta Legislatura.

17. Secretaría dice: Oficio número 000908 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Coordinador General de la Defensoría de los Derechos Humanos del Pueblo de Oaxaca; remite propuesta de solución recaída en el expediente número DDHPO/0190(01)/OAX/2019, mediante el cual se solicita que en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y Municipios de Oaxaca, se inicie y concluya dentro de los plazos establecidos para ello, procedimiento administrativo de responsabilidad en contra de los servidores públicos del Ayuntamiento de Santo Domingo Teojomulco, Sola de Vega, por no haber realizado las acciones correspondientes para cubrir las obligaciones a las que fue condenado en la sentencia emitida en el expediente 170/2016 por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, y en su caso, se le impongan las sanciones a que haya lugar.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **atención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

18. Secretaría dice: Oficio número LXIV/JCP/0060/2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Presidente de la Junta de Coordinación Política del H. Congreso del Estado; remite escritos suscritos por el Comité Directivo de la Colonia Rufino Tamayo, perteneciente al Municipio de Santa Cruz Xoxocotlán; mediante el cual solicitan la

intervención de este H. Congreso del Estado para que se aplique el recurso destinado para obra prioritaria de la Colonia Rufino Tamayo correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **intervención** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

19. Secretaría dice: Escrito recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Gabriel, Guelache, Etlá; le hace del conocimiento al Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, que en acta de asamblea extraordinaria efectuada el veintiuno de enero del año en curso, se nombraron a los Consejeros Municipales.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

20. Secretaría dice: Oficio número S/N 2020 recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Agente Municipal de San Miguel, Guelache, Etlá; le hace del conocimiento al Director de Gobierno de la Secretaría General de Gobierno, que en acta de asamblea extraordinaria efectuada el veintiuno de enero del año en curso, ratificaron a los Consejeros Municipales.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

21. Secretaría dice: Escritos recibidos en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Presidente, Secretario y Vocal respectivamente de la mesa de los debates en la Asamblea General de Ciudadanos de la Cabecera Municipal de San Juan Bautista Guelache, así como el Consejero Electoral Propietario y Ciudadanos; le solicitan al Secretario General de Gobierno suspenda por el momento el procedimiento relativo a la propuesta de ratificación que emitirá el ejecutivo, y se les conceda una prórroga para presentar el acta respectiva debidamente avalada por la ciudadanía.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** se turna a la Comisión Permanente de Gobernación y Asuntos Agrarios.

22. Secretaría dice: Oficio número 3S/O.—0126/2020, recibido en la Secretaría de Servicios Parlamentarios el veintisiete de enero del año en curso, en el cual, el Director de Prevención y Salud de la Secretaría de Salud de Oaxaca, da contestación al acuerdo número 526, en la cual, la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, exhorta al Secretario de Salud y Director General de los Servicios de Salud de Oaxaca, para que de manera urgente intensifiquen las campañas de control y prevención de los diferentes tipos de virus de la influenza en el Estado.

DIP. JORGE OCTAVIO VILLACAÑA JIMÉNEZ: Se acusa recibo y para su **conocimiento** distribúyanse copias a todos los Diputados de esta Legislatura, así también agréguese al acuerdo número 526 de esta Legislatura.